



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El homenaje a los héroes de la Gesta de Malvinas, en ocasión de celebrarse el 2 de abril el día del veterano y de los caídos en aquella guerra, reivindicando además los derechos territoriales que nos asisten sobre las Islas.

Declarado
Bloque Revolucionario Total
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 2 de abril de 1982, las fuerzas armadas con el solo fin de desviar la atención de la población sofocada por la dictadura, ordenaron el desembarco de las tropas en las Islas Malvinas. Con ello se pretendió buscar el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

El gobierno inglés de Margaret Thatcher reaccionó seis días más tarde, enviando hacia las islas un ejército superior en número y equipamiento. Desde ese momento, comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en el mar y como en la tierra.

Nuestras tropas formadas por pequeños soldados que se reclutaron de todos los rincones de la Patria, combatieron con valor, fuerza y un enorme sacrificio hasta el cansancio para defender la Soberanía Nacional.-

La superioridad de las tropas inglesas, pudo con aquellos valientes, así dos meses y medio después el conflicto bélico finalizaba con la rendición de nuestras tropas.-

En el año 2003, durante el Gobierno del Presidente Nestor Kirchner se ha considerado la "Cuestión Malvinas" y el reclamo de soberanía sobre las islas como una política de Estado y, en ese sentido, se privilegió la búsqueda de la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido, a fin de lograr una solución pacífica a la disputa.

El 25 de enero de 2012, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la conformación de una comisión para la reapertura y el conocimiento público del "Informe Rattenbach", un documento confeccionado en 1982 cuya finalidad era analizar y evaluar el desempeño de las Fuerzas Armadas durante la Guerra de las Malvinas.

El 22 de marzo de 2012, se oficializó la entrega del informe a las autoridades nacionales y posteriormente fue publicado y difundido. El texto desclasificado es exactamente el que fue revelado dos décadas atrás, sin recortes, sin censuras ni agregados porque como lo expresó la Presidenta en esa oportunidad "los argentinos, la historia, los muertos, sus familiares y el pueblo nos debíamos la verdad acerca de lo que había sucedido y, además, que esa verdad fuera reconocida por la Argentina y por el mundo".

Así se impulsa la memoria y el honor para quienes lucharon en el frente de batalla, reafirmándose además la idea de soberanía. Porque la soberanía sobre esos territorios constituye un derecho irrenunciable e indeclinable del pueblo argentino.

Por lo expuesto es que existen razones para homenajear a aquellos valientes en este nuevo 2 de abril y por lo que pido acompañen con su voto favorable el presente proyecto.

G. Fernández
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados P.C.B. de B.S.A.